



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
15 MAR. 2019
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N. ^o 115

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 11 de marzo de 2019, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 43/19 RGEP 3493

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Iniciar una investigación sobre las presuntas irregularidades producidas en el Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos y otras posibles en la Universidad Pública Madrileña y sus centros adscritos de las que se habrían beneficiado cargos públicos y políticos. 2.- Enviar a la CRUE un escrito solicitando disculpas por el daño causado al prestigio de la Universidad por las presuntas irregularidades cometidas y por la gestión del caso una vez conocida la información sobre el mismo, así como el compromiso de las instituciones madrileñas de realizar en la XI Legislatura una investigación profunda y sin trabas políticas, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comunidad de Madrid, por resultar su contenido contrario a la autonomía universitaria constitucionalmente garantizada, por haberse ya pronunciado el Pleno de la Cámara respecto del dictamen de la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades producidas en el Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos y otras constituida en la Asamblea de Madrid, y habida cuenta que esta Asamblea no puede decirle a los componentes de la próxima Legislatura lo que tienen que hacer, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PNL 44/19 RGEP 3494

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a iniciar una investigación sobre las presuntas irregularidades producidas en el Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos y otras posibles en la Universidad Pública Madrileña y sus centros adscritos de las que se habrían beneficiado cargos públicos y políticos, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comunidad de Madrid, por resultar su contenido contrario a la autonomía universitaria constitucionalmente garantizada, por



ASAMBLEA DE MADRID

haberse ya pronunciado el Pleno de la Cámara respecto del dictamen de la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades producidas en el Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos y otras constituida en la Asamblea de Madrid, y habida cuenta que esta Asamblea no puede decirle a los componentes de la próxima Legislatura lo que tienen que hacer, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PNL 45/19 RGE 3495

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Iniciar una investigación sobre las presuntas irregularidades producidas en el Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos y otras posibles en la Universidad Pública Madrileña y sus centros adscritos de las que se habrían beneficiado cargos públicos y políticos. 2.- Trasladar a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid de la XI la conveniencia de desarrollar una Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades producidas en el Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos y otras posibles en la Universidad Pública Madrileña y sus centros adscritos de las que se habrían beneficiado cargos públicos y políticos sin trabas ni limitaciones. 3.- Enviar a la CRUE un escrito solicitando disculpas por el daño causado al prestigio de la Universidad por las presuntas irregularidades cometidas y por la gestión del caso una vez conocida la información sobre el mismo, así como el compromiso de las instituciones madrileñas de realizar en la XI Legislatura una investigación profunda y sin trabas políticas, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comunidad de Madrid, por resultar su contenido contrario a la autonomía universitaria constitucionalmente garantizada, por haberse ya pronunciado el Pleno de la Cámara respecto del dictamen de la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades producidas en el Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos y otras constituida en la Asamblea de Madrid, y habida cuenta que esta Asamblea no puede decirle a los componentes de la próxima Legislatura lo que tienen que hacer, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PNL 46/19 RGE 3496

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a enviar a la CRUE un escrito solicitando disculpas por el daño



ASAMBLEA DE MADRID

causado al prestigio de la Universidad por las presuntas irregularidades cometidas y por la gestión del caso una vez conocida la información sobre el mismo, así como el compromiso de las instituciones madrileñas de realizar en la XI Legislatura una investigación profunda y sin trabas políticas, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comunidad de Madrid, por resultar su contenido contrario a la autonomía universitaria constitucionalmente garantizada, por haberse ya pronunciado el Pleno de la Cámara respecto del dictamen de la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades producidas en el Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos y otras constituida en la Asamblea de Madrid, y habida cuenta que esta Asamblea no puede decirle a los componentes de la próxima Legislatura lo que tienen que hacer, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

COMPARECENCIAS

Expte: C 103/19 RGEF 3078

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Antonio Martínez Paramo, Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Cañada Real Galiana, ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

Objeto: Borrador del Plan (o Plan final en caso de estar finalizado en el momento de activación de esta Comparecencia) de seguridad de la Cañada Real. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Comparecencia C 103/19 RGEF 3078, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Expte: C 117/19 RGEF 3330

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. D. Sergio Yagüe Sánchez, Oficial Jefe de CECOP (Central de coordinación operativa del cuerpo de bomberos de la Comunidad de Madrid), ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

Objeto: Situación actual de la señalada Central. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la



ASAMBLEA DE MADRID

Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 126/19 RGEP 3476

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Patricia Montejo Vargas, en su calidad de vocal de barreras arquitectónicas en la Consejería de Transportes; ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

Objeto: (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por falta de concreción en el objeto de la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

MEDALLA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

RGEP 3497/19

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando que por la Mesa se considere la apertura de expediente para la concesión de la Medalla de la Comunidad de Madrid a Dña. Margarita Salas Falgueras, conforme a lo previsto en la Ley 3/1985, de 22 de marzo, de la Medalla de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda comunicar al Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid que no procede su admisión a trámite en los términos en que está formulada la solicitud.

MEDALLA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

RGEP 3498/19

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando que por la Mesa se considere la apertura de expediente para la concesión de la Medalla de la Comunidad de Madrid a Dña. Pilar Manjón Gutiérrez, conforme a lo previsto en la Ley 3/1985, de 22 de marzo, de la Medalla de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda comunicar al Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid que no procede su admisión a trámite en los términos en que está formulada la solicitud.

MEDALLA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

RGEP 3499/19

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando que por la Mesa se considere la apertura de



ASAMBLEA DE MADRID

expediente para la concesión de la Medalla de la Comunidad de Madrid a Dña. María Blasco Marhuenda, conforme a lo previsto en la Ley 3/1985, de 22 de marzo, de la Medalla de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda comunicar al Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid que no procede su admisión a trámite en los términos en que está formulada la solicitud.

MEDALLA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

RGEP 3500/19

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando que por la Mesa se considere la apertura de expediente para la concesión de la Medalla de la Comunidad de Madrid a Dña. María Ángeles Durán Heras, conforme a lo previsto en la Ley 3/1985, de 22 de marzo, de la Medalla de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda comunicar al Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid que no procede su admisión a trámite en los términos en que está formulada la solicitud.

MEDALLA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

RGEP 3501/19

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando que por la Mesa se considere la apertura de expediente para la concesión de la Medalla de la Comunidad de Madrid a Dña. Asunción Ruiz Guijosa, conforme a lo previsto en la Ley 3/1985, de 22 de marzo, de la Medalla de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda comunicar al Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid que no procede su admisión a trámite en los términos en que está formulada la solicitud.

Madrid, 11 de marzo de 2019

LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
15 MAR. 2019
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 115

ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS COMUNIDAD DE MADRID